

DECRETO ALCALDICIO N° 14591

AUTORIZA GIRO FONDOS POR RENDIR QUE
INDICA.

REQUINOA, 26 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 108 de fecha 26.05.2015, de Comunicaciones, y en el marco de la visita de la Selección Nacional de Fútbol en nuestra comuna, se ha determinado decretar como Visita Ilustre al Seleccionado Nacional, por lo que solicita autorice giro de fondos por rendir por un monto de \$ 250.000, para adquisición de un galvano más un presente para los integrantes del seleccionado.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

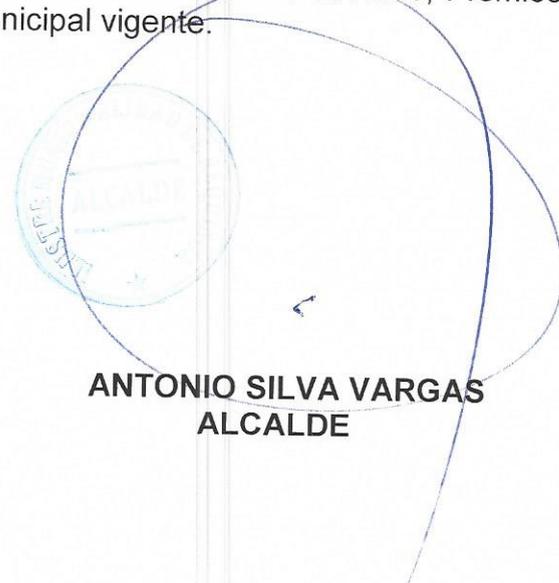
AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 250.000, para adquisición de un galvano más un presente para los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol.

GIRESE el monto a nombre del Sr. Juan Abarca Padilla, Encargado de Comunicaciones, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.24.01.008.000.000, Premios y otros, área gestión interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo